

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 11 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DE 2011

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No. 11 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 01 de julio de 2011 en la Sala de Juntas de Cabildo y siendo las 10:20 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento Presente

C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento Ausente

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Presente

Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario de Ayuntamiento Presente

Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones Presente

C. P. Erubiel César Leija Franco
Secretario de la Contraloría Y Transparencia Municipal Presente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento Ausente

Ing. Jaime Martin Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración Presente

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor

Ausente



C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1

Ausente



C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2

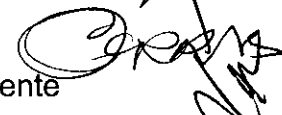
Presente

C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3

Ausente

C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

Presente



C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

Ausente

C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

Ausente

INVITADOS

Ing. Elva María de Anda de Alba
Coordinadora de Vialidad

Presente



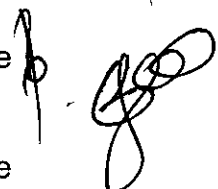
Dr. Francisco González Aleu
Coordinador de Comunicación y Análisis de C4

Presente



C. P. Ricardo Garza Medina
Director de Patrimonio

Presente



Alejandro Romero González
Coordinador de Información y Archivo

Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.




2. Presentación y análisis de las siguientes solicitudes:
 - A) Adquisición de 200 Postes Separadores de Carriles
 - B) Adquisición de 65 vehículos para diversas dependencias municipales.
 - C) Adquisición de 12 motocicletas para la Secretaría de Seguridad Pública.
 - D) Bases para la contratación del seguro de paquete empresarial.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

Acto seguido indicó como punto 2, inciso A, la requisición de compra No. 174391

REQUISICIÓN DE COMPRA: No. 174391 es solicitada por la Coordinación General de Vialidad. con un costo total de \$345,680.00

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de 200 postes separador de carriles de 100 cms. X 5 cms., fabricado en polietileno de alta densidad y durabilidad, resistente a los rayos UV, incluye 2 elementos cerámicos reflejantes para visibilidad de día y de noche, poste de 36" con sistema mecánico de resorte para recuperación a impactos, herrajes para su instalación, incluye instalación y mano de obra.

COSTO: \$345,680.00 incluye impuesto

PROVEEDOR: Sydsa Mexicana, S. A. de C. V.

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 50, Fracción I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza, García, Nuevo León, que a la letra dice: "Cuando sea necesario efectuar adquisiciones con características o marca específica que un solo proveedor pueda proporcionar".

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, pregunta que cual es el tiempo de durabilidad de estos postes, a lo que la Ing. Elva María de Anda de Alba, Coordinadora de Vialidad comenta que de 3 a 5 años y depende del golpeteo que le den los vehículos ya que son retractiles y para no invadir los carriles. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, C. Raúl Horacio Porras Díaz, pregunta si tienen alguna garantía, a lo que la Ing. Elva María de Anda de Alba, Coordinadora de Vialidad comenta que si tiene garantía pero desconoce si sea de un año ó mas. El C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, pregunta que si sería para nuevas ubicaciones o se sustituyen las ya existentes, a lo que la Ing. Elva María de Anda de Alba, Coordinadora de Vialidad comenta que es para una nueva ubicación que sería en la Avenida Vasconcelos

A vertical column of handwritten signatures and initials is located on the right side of the page. From top to bottom, it includes a large signature, a signature that appears to be 'Mora', a signature that appears to be 'Geo', a signature that appears to be 'E', and several other smaller signatures and initials.

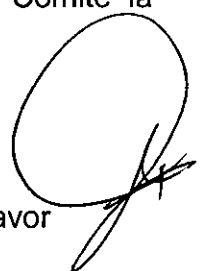
para acceder al tunel de la Loma Larga. El C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, pregunta que si la Dirección de Adquisiciones cuenta con alguna persona encargada de darle seguimiento a las garantías o a las disposiciones de los contratos, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que cuando llegan las garantías de algún producto se le hacen llegar al usuario y dado el momento que se tenga que hacer efectiva dicha garantía, se haga saber a la Dirección de Adquisiciones para realizar las gestiones necesarias con el proveedor pero una persona en específico no existe sino todas las personas compradoras. El C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que tomara nota para hacerles llegar la información a los coordinadores administrativos ya que después resulta que nadie sabe nada al respecto. El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2, pregunta que si el proveedor ofrece la oportunidad de poderle comprar piezas, en el caso de que fuera necesario, a lo que la Ing. Elva María de Anda de Alba, Coordinadora de Vialidad comenta que si se le puede comprar al proveedor las refacciones. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que acaban de confirmar que la garantía es un año contra defecto de fabricación.

ACUERDO:

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la adquisición de 200 postes separador de carriles de 100 cms. X 5 cms., el cual incluye instalación y mano de obra con el proveedor Sydsa Mexicana, S. A. de C. V., con un costo total de \$345,680.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M. N.) el cual incluye I. V. A., expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal

A favor



Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

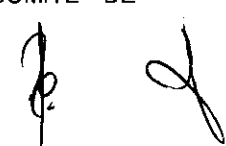
A favor



Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

A favor



A

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como inciso B, la solicitud de inversión No. 296

SOLICITUD DE INVERSIÓN: No. 296 es solicitada por la Secretaría de Administración con un techo financiero de \$2,077,462.48

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de 65 vehículos que el Municipio de San Pedro rentó bajo el esquema de Arrendamiento Puro de abril de 2008 a mayo de 2011.

- 18 Pick Up GM Tornado Paq. B, Modelo 2008
- 22 Pick Up GM Silverado 1500 Paq. H. Modelo 2008
- 19 Honda Fit Ex L4, Modelo 2007
- 01 Nissan Estaquitas, Modelo 2008
- 03 Nissan Sentra Emotion, Modelo 2008
- 02 Toyota Hiace Conmuter S-L

COSTO: TOTAL \$2,077,462.48 Incluye impuestos (Costo según avalúo \$5,593,045.00)

PROVEEDOR: AF Banregio, S. A. de C. V.

El avalúo fue realizado el 11 de marzo de 2011 por el Lic. Gerardo Salinas Garza, Corredor Público No. 5, este fue solicitado por la Dirección de Patrimonio Municipal.

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 50, Fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza, García, Nuevo León, que a la letra dice: "Cuando se trate de adquisiciones de bienes muebles usados y de bienes inmuebles, en este caso, su precio de adquisición no debe ser superior al del avalúo que practicarán las instituciones de crédito u otros valuadores legitimados para ello".

Damos la bienvenida a la Novena Regidora del R. Ayuntamiento, la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

El Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco, Representante del Secretario de Administración comenta que se realizó un estudio a través de la Secretaría de Servicios Públicos para verificar la funcionalidad de las unidades, las cuales se encuentran en perfectas condiciones. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, pregunta que porque el avalúo se realizó con una persona de Coahuila, a lo que el Director

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 11 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 01 DE JULIO DE 2011.



de Patrimonio, C. P. Ricardo Garza Medina, comenta que tiene domicilio en Coahuila pero el valuador esta aquí en la ciudad de Monterrey. El C. Raúl Horacio Porrás Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4, comenta que si existe un contrato en el cual se estipulara la posible compra de unidades, es decir si se estableció el valor residual, a lo que el Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco, Representante del Secretario de Administración, comenta que si se estableció, a lo que el C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que no forma parte del contrato porque es un arrendamiento puro y se hace un acuerdo en donde se establece un valor residual. El C. Raúl Horacio Porrás Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4, pregunta que si se están adquiriendo la totalidad de las unidades arrendadas, a lo que el Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco, Representante del Secretario de Administración, comenta que no, que solamente son los que estaban en mejores condiciones.

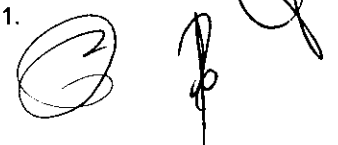
El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que se menciona de un avalúo pero que todas las unidades tienen el mismo precio, como que fue un avalúo de escritorio sin verificar las unidades, a lo que el Director de Patrimonio, C. P. Ricardo Garza Medina, comenta que si se realizó físicamente ya que una de las personas de Patrimonio acompañó al valuador para revisar cada unidad y que ellos se basan en el libro azul para realizar sus parámetros. La Novena Regidora del R. Ayuntamiento, la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, pregunta que si se realizaron 2 avalúos a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que solamente fue un avalúo.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento pregunta que si se podría realizar otro avalúo, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que si se hace a solicitud de la Dirección de Patrimonio no existe ningún problema por parte de la Dirección de Adquisiciones pero que no sabe cuanto se llevaría de tiempo el realizar otro avalúo.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento pregunta que si la Dirección de Patrimonio tiene el precio del libro azul, y que porque no se solicitó otro avalúo, a lo que el C. P. Ricardo Garza Medina, Director de Patrimonio, comenta que la Dirección de Patrimonio no tiene la función de valuar vehículos por lo que desconoce los precios que marca el libro azul y se solicitan dos valuaciones cuando se va a vender las unidades pero cuando se van a comprar solo se necesita un avalúo.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que lo que se presenta en el comité es la adquisición de los vehículos no la valuación y que como tienen fé pública tiene la validez lo que presentan los valuadores.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento comenta que va a pasar igual con la adquisición de las otras unidades que se compraron y que se encuentran en el corralón. El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento comenta que se le tendría que preguntar al valuador que explicara la forma de valuar que tal vez exista una norma o un criterio y existe una presunción de que la valuación es la correcta pero que existe la opción de que se realice otra valuación o preguntarle al



7

valuador los criterios de la misma. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, pregunta que si se tiene estimada la vida útil que le queda a estas unidades, a lo que el Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco, Representante del Secretario de Administración, comenta que al menos lo que resta de Administración estarán funcionando las unidades. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que en el avalúo se menciona los criterios que tomó en cuenta el valuador los cuales se leyeron ante el presente comité de adquisiciones. La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento comenta que las unidades no están tan perfectas que le gustaría saber donde se encuentran físicamente para verificarlos. El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento comenta que se entiende que la revisión física corresponde a que si el vehículo prendiera y no a la situación mecánica, que los precios que se tomaron fueron los del libro azul y que esto nos ayudaría un poco a entender la mecánica que se tomó para dicha valuación.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que nunca le había tocado ver que se valuara con precios iguales, que casi siempre ponían precios diferentes aun siendo vehículos del mismo modelo. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que cuanto tiempo se llevaría realizar otra valuación, a lo que el C. P. Ricardo Garza Medina, Director de Patrimonio, comenta que se puede mandar a hacer otra valuación y menciona que estos vehículos son de uso administrativo es decir de uso de 8 a 10 horas y no de 24 horas, a lo que la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento comenta que en las unidades que se adquirieron anteriormente se mencionó lo mismo que las unidades estaban en perfectas condiciones y 6 meses después se estaban vendiéndose como chatarra, a lo que el C. P. Ricardo Garza Medina, Director de Patrimonio, comenta que las unidades no se vendieron como chatarra y que se obtuvo una ganancia de aproximadamente \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M. N.), que fueron 60 vehículos.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que sugiere la Secretaría de la Contraloría, ya que se tiene la opción de regresar las unidades y como se tiene la necesidad de dichas unidades ya que están en las áreas administrativas, se tendrían que adquirir unidades nuevas, a lo que el C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal comenta que si se adquirieran unidades nuevas se habla de una cantidad alta que no cuenta la Administración, en mi departamento tengo 3 unidades derivadas de este arrendamiento y se encuentran en perfectas condiciones y que no ve ninguna duda con las condiciones del vehículo, el traer otra valuador no va a mejorar el costo de la adquisición de las unidades.

El C. P. Ricardo Garza Medina, Director de Patrimonio, comenta que mientras no se reciba de Servicios Generales un informe que un vehículo es considerado chatarra, se da por entendido que el vehículo se encuentra en condiciones normales para estar funcionando. Ahora se tiene 35 vehículos que son chatarra y ya es la segunda almoneda que se declara desierta.

1

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento comenta que siempre es la presión de la Dirección de Adquisiciones argumentando que si no se compra en el momento va a costar mas caro sacar otro presupuesto y dice que porque no se prevee con tiempo, si ya se conocía que el contrato estaba por vencerse.

La Directora de Adquisiciones, la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, comenta que la Dirección de Adquisiciones no puede subir un tema si no ha llegado la solicitud de contrato por lo que no se le puede dar trámite a la misma, pero la pregunta para este trámite es si se puede conseguir un avalúo por debajo de los \$2,000,000.00, a lo que el C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal comenta que no se va a conseguir pero que si tiene que quedar asentado para que no se paguen mas rentas por lo que tomará cartas en el asunto. El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento comenta que no tiene ningún inconveniente en que se posponga el tema siempre y cuando no haya un gasto adicional del mismo, si existe tiempo para invitar al evaluador para que explicara la mecánica que se tomó y esto se podría tomar de aquí en adelante. El avalúo puede estar mal pero tiene presunción de fé pública ya que tiene una autorización de Gobierno para poder realizarlo.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que si sería importante solicitarle al valuador que asentara no nada más las cantidades sino también la vida útil de las unidades, o la vida futura que se estima para poder tomar una decisión de compra. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, C. Raúl Horacio Porras Díaz comenta que se le hace grave que se le esté pagando al valuador cuando no hizo su trabajo.

El C. P. Ricardo Garza Medina, Director de Patrimonio, comenta que se asignó a una persona para que acompañara al valuador La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que la Dirección de Patrimonio es la encargada de cuidar los bienes muebles e inmuebles y sería un poco irresponsable mencionar que el usuario es el responsable de los bienes, cuando en este caso debe ser Patrimonio, pero tiene que haber gente de Patrimonio y del Usuario estar presentes cuando se realice el avalúo.

El C. P. Ricardo Garza Medina, Director de Patrimonio, comenta que estos bienes son arrendados y no son patrimonio del Municipio y a partir de aquí es la responsabilidad, a lo que la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento comenta que desde el momento que están en uso por el Municipio es responsabilidad del mismo.

El C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal comenta que se hace un exhorto para solicitarle al valuador las bases que se tomó para valuar dichas unidades y circularlas al Comité a la brevedad posible.

La Directora de Adquisiciones, la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, comenta que la Dirección de Adquisiciones se compromete para que a futuras valuaciones no se tome en cuenta a dicho valuador y se compromete en conseguir otros valuadores.

Handwritten signatures and initials of the participants in the meeting, including the Regidora, the Director of Acquisitions, the Contralor Ciudadano, and the Director of Patrimonio.

1

ACUERDO:

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la adquisición de 65 vehículos descritos anteriormente, derivados de un Arrendamiento Puro de fecha abril de 2008 a mayo de 2011, con el proveedor AF Banregio, S. A. de C. V. y con un costo total de \$2,077,462.48 (Dos millones setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 48/100 M. N.) expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal

A favor

Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Jesús Guzmán Sepúlveda
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como inciso C, la solicitud de inversión No. 274

SOLICITUD DE INVERSIÓN: No. 274 es solicitada por la Secretaría de Seguridad Municipal a través del Programa Subsemun 2011, con un techo financiero de \$2,500,000.00

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de 10 motocicletas (08 motocicletas BMW modelo F-650 GS-Police y 02 Motocicletas BMW Modelo R 1200 RT-Police)

COSTO: TOTAL Hasta la cantidad de \$2,500,000.00

PROVEEDORES: Compañía Sierra Motors Distribuidora, S. A. de C. V. y Autos Galería, S. A. de C. V.

BMW Motorrad mantiene una política de precios uniformes en todo el territorio nacional, por lo tanto todos los distribuidores autorizados ofertarían el mismo precio e igualdad de condiciones. En el área metropolitana de Monterrey, existen 2 distribuidores autorizados, ambos con sucursales en el Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

I.- No existen bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Cantidad	Descripción	Sierra Motors		Autos Galería	
		\$Unitario	\$Total	\$Unitario	\$Total
04	Motocicletas BMW Modelo F-650 GS Police	\$15,886.30	\$63,545.20	\$15,886.30	\$63,545.20
01	Motocicletas BMW Modelo R 1200 RT Police	\$22,946.30	\$22,946.30	\$22,946.30	\$22,946.39
Total a pagar en USD			\$86,491.50		\$86,491.50

Tipo de cambio según Banco de México

El Dr. Francisco González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, comenta que considera que no tiene caso el procedimiento de una licitación para este concepto ya que existe una política generalizada de precios para los dos proveedores que se encuentran en el área metropolitana y comenta que lo que se está proponiendo es dividir el costo entre los 2 proveedores locales a lo que se realizó un cuadro comparativo del mismo.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que en la solicitud se especificó motos marca BMW, la licitación queda sin objeto por ser una marca en especial que ofrecen los mismos precios y se le preguntó al usuario el porque de este marca, a lo que

anexan una valuación de la Policía de los Ángeles California, donde nombra 3 marcas principales de motos como lo es Harley Davison, Honda y BMW.

El Dr. Francisco González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, comenta referente a la valuación y menciona que existen alrededor de 400 agencias de Ley y Orden en Estados Unidos donde utilizan marca BMW, en el Municipio de San Pedro no se ha utilizado dicha marca solamente Harley Davison y este es un recurso federal y cuando se asignó esta cantidad solicitamos motocicletas, el sistema nacional no nos orienta sobre una marca en particular solo nos pide que compremos unidades que tengan durabilidad o que no sean de las que duren poco. Una de las razones por las que se optó por la marca BMW, es que ofrece un modelo en específico que es la F 650 la cual tiene algunos reforzamientos, el Municipio merece un equipamiento que sea robusto para el uso que se le da y que tenga economía en combustible y la cuestión de mantenimiento el cual en esta marca no es tan periódico, viene totalmente equipada para nivel policía, el 650 es un modelo doble propósito tanto para calle como para terreno y el modelo 1200 es un modelo típico de patrullaje, no es para tránsito sino para policía, y tiene ventajas en el frenaje ya que frena a mas corta distancia y también maniobra a baja velocidad. El Municipio se divide en 3 sectores como lo es sector poniente, centro y oriente, a lo que se pretende incluir 4 motos en cada uno por lo que no se descarta la posibilidad de adquirir las otras 2 motos.

El C. Raúl Horacio Porras Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4, comenta que tanto revisa la Auditoría Superior en cuestión de subsemun a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que como ya les comentó aplica la Ley Federal de Adquisiciones y el objetivo es proteger la producción nacional, en cuestión de seguridad si las revisa siempre y cuando se fundamente en cuanto a precio y especificaciones y la condición de la licitación es que primeramente sea licitación nacional y la condición es que no puede aceptar productos que no tengan el 50% de producto nacional, la Federación obliga no reservar ninguna parte de las bases, todas se tienen que publicar, no se solicita un registro previo, solicita los dictámenes que justifique porque estas motocicletas, a lo que solicita la intervención del C. P. Ramiro Ayala Hernández, Representante del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, el cual menciona que el subsemun existen unas reglas de operación, existen manuales de aplicación y cuando se va a obtener el recurso se tiene que apegar a ciertas normas, el dinero se entrega en parcialidades, este fondo es de \$10,000,00.00 de los cuales \$2,500,000.00 es para las motos, existen informes federales que se envían a la Ciudad de México cada tres meses.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que si existen fianzas de anticipo el cual queda establecido en el contrato.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, comenta que no le queda claro el porque se va a comprar a 2 proveedores, la misma cantidad, a lo que la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que podría excepcionar a favor e un proveedor pero que como BMW menciona que todos sus proveedores van a ofrecer el mismo precio y garantía y por transparencia se tomó la decisión

de otorgárselas a los dos y ya llegado el momento de cuando llegue el mantenimiento de dichas unidades, el proveedor que ofrezca lo mejor, es a quien se le va asignar. El Dr. Francisco González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, comenta que dichas motos son sobre pedido.

ACUERDO:

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la adquisición de 10 motocicletas para la Secretaría de Seguridad Municipal y dadas la política de precios uniformes en todo el territorio nacional, por lo que los distribuidores autorizados ofertarán el mismo precio, se propone adjudicar con los 2 únicos proveedores del área con sucursal en San Pedro los cuales son Compañía Sierra Motors Distribuidora, S. A. de C. V. y Autos Galería, S. A. de C. V., a cada uno de ellos por un costo de 86,494.50 USD al tipo de cambio de la fecha de compra y serían 04 motocicletas BMW Modelo F-650 GS Police y 01 Motocicletas BMW Modelo R 1200 RT-Police para cada proveedor, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal

A favor

Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Jesús Guzmán Sepúlveda
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

P

Acto seguido indicó como inciso D, la presentación de bases del Seguro de Paquete Empresarial el cual incluye:

- 1.- Todo riesgos de incendio de edificios y contenidos.
- 2.- Ramos Diversos: Cristales, anuncios luminosos, robo con violencia y/o asalto y dinero y valores
- 3.- Responsabilidad Civil
- 4.- Equipo Electrónico
- 6.- Equipo de Contratista.

[Handwritten signature]

VIGENCIA: del 31 de julio de 2011 al 31 de julio de 2012

El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento, comenta que este tipo de temas anteriormente no se presentaba al Comité de Adquisiciones, sin embargo ya se esta haciendo para que haya mas transparencia y por el nuevo Reglamento.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, solicita que se envíe con tiempo toda la información de los temas a analizar para poderla analizar y no estar contra el tiempo y presionando a la Dirección de Adquisiciones que ya esta vencido.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones que se compromete a enviárselas por correo para que tengan tiempo de ir analizándola.

[Handwritten signature]

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica deberá contener los siguientes documentos:

- 1.- Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, que describa su propuesta técnica, la cual deberá considerar como mínimo el formato y características que se precisan en los siguientes anexos: Anexo 1 "Cobertura de Todo Riesgo de Incendio en Edificios y Contenidos", Anexo 2 "Especificación de Cláusulas Especiales de Incendio", Anexo 3 "Todo riesgo de Incendio", Anexo 4 "Rotura de Cristales", Anexo 5 "Anuncios Luminosos", Anexo 6 "Robo con Violencia y/o Asalto", Anexo 7 "Dinero y Valores", Anexo 8 "Responsabilidad Civil", Anexo 9 "Rotura de Maquinaria", Anexo 10 "Equipo Electrónico" y el Anexo 11 "Equipo de Contratistas".

[Handwritten signature]

- 2.- Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos del artículo 10 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

1

3.- Carta de aceptación a que se refiere el punto 7 de las presentes bases, la cual deberá estar escrita en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado por el representante legal de la empresa concursante.

4.- Declaración bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmado por el representante legal donde manifiestan que cuentan con oficina en la Ciudad de Monterrey o su área metropolitana.

5.- Documentos en los cuales se señale detalladamente las condiciones generales de las pólizas de las partidas en las cuales participa.

6.- Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su compromiso a presentar reporte mensual de siniestralidad detallado dentro de los primeros 15 días del mes siguiente, incluyendo:

No. de Póliza	No. Siniestro	Fecha del Siniestro	Fecha Reclamo	Nombre del asegurado	Cobertura	\$ Monto Reclamado

Se retira el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 5, C. Abelardo Raúl Cavazos Garza.

El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento, comenta que considera que en el punto No. 4 donde refiere que cuenten con una oficina en Monterrey, agregar la palabra permanente y en el punto No. 6 que presente reporte mensual por escrito de siniestralidad.

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA

1.- Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 12 "Cotización de Todo Riesgo de Incendio", Anexo 13 "Cotización de Rotura de Cristales", Anexo 14 "cotización de Anuncios Luminosos", anexo 15 "Cotización de Robo con Violencia y/o Asalto", Anexo 16 "Cotización de Dinero y Valores", Anexo 17 "Cotización de responsabilidad Civil", Anexo 18 "Cotización de Rotura de Maquinaria", Anexo 19 "Cotización de Equipo Electrónico", Anexo 20 Cotización de Equipo de Contratistas" y Anexo 21 Resumen de cotizaciones".

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

1

2.- garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica, incluyendo derecho de póliza e Impuestos al Valor Agregado. Llenar con estos datos el Anexo 22 "Garantía de seriedad de la propuesta".

3.- Carta de no adeudos expedida por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

Sale un momento de la sala de cabildo la Novena Regidora del R. Ayuntamiento, C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza.

Enseguida se leyeron parte los anexos y se somete a comité dispensar la lectura de los anexos faltantes.

ACUERDO:

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la omisión de la lectura de los anexos del seguro de paquete empresarial, debido a que las condiciones de las pólizas de inmuebles no han cambiado en los últimos 9 años, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal

A favor

Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

A favor

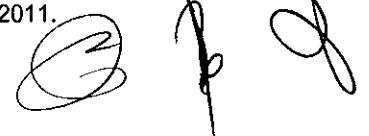
C. P. Jesús Guzmán Sepúlveda
En Representación del Secretario de Administración

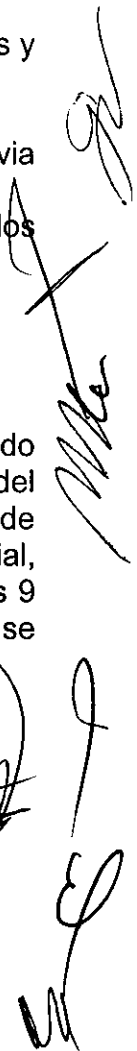
A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad





Por consiguiente someto a consideración la aprobación de las bases de seguro de paquete empresarial.

ACUERDO:

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la aprobación de las bases del seguro de paquete empresarial, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal

A favor

Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Jesús Guzmán Sepúlveda
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

El Síndico Primero del R. Ayuntamiento, C. P. Ramiro Gutiérrez Contreras, comenta que en licitaciones anteriores esta bien que se licitaron los seguros pero menciona que luego por dedazo se escogía al agente que va a ver lo de los seguros por lo que se sugiere que a los agentes también hubiera una forma de seleccionarlos deben de cubrirse con un servicio y presentar un plan para el Municipio para tener posibilidades de escoger, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que en la licitación se menciona un porcentaje del 2% que es el que se les paga a los agentes y si han llegado varios agentes que quieren participar y lo que se toma en cuenta es el desempeño y la entrega a tiempo de la información, ahora no existe un mecanismo de cómo nombrarlos y Lockton Internacional nos ha estado ayudando para determinar las especificaciones de los seguros. Estamos abiertos para que llegue la solicitud de lo que se necesite de los agentes y si cumplen con los requisitos para poder ser agente del Municipio.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.]

7

En este paso es seleccionar la compañía y sería otro proceso para escoger a los agentes. La relación directa no la tiene la Dirección de Adquisiciones y se esta abierta a mas propuestas. Lo que se podría hacer es que pasando estas licitaciones, es establecer una iguala y que se les pague pero no sabe si se elevaría el valor de la póliza.

El C. P. Ricardo Garza Medina, Director de Patrimonio menciona que a los agentes les llaman brockers y se analizaría la información de que es lo que ofrecen los agentes, si tuviéramos la relación directa con los agentes, menciona que quieren ser partícipes del mismo.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que pasando las licitaciones retomarían este punto de la selección de los agentes, que se evalúen en el comité de adquisiciones y nombrar a nuevos si así se considera, por lo que pasa al siguiente tema.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, there is a large, stylized signature, followed by a smaller signature, then a set of initials, and finally another signature.

A group of handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large circular signature and several smaller ones.